

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU -

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

EDICTO N° 2002 de 19 de Noviembre de 2025

POR EL CUAL SE NOTIFICA(N) UNA(S) RESOLUCIONE(S) DE FONDO - ART. 720 Y SIGUIENTES DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL

ACUERDO 724 DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCION	DIRECCIÓN DEL PREDIO	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DECISIÓN
1	792710	2566	22/10/2025	AK 7 168 96	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.	REVOCA
2	792872	2465	15/10/2025	KR 6 175 16 IN 1	ARENERAS EL CODITO LTDA EN LIQUIDACION	REVOCA
3	792866	2500	16/10/2025	CL 145A 21 52 AP 302	LILIA CONSTANZA MOLANO FERNANDEZ	REVOCA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de notificar a los interesados se fija el presente EDICTO, en lugar público de las instalaciones del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No. 6-27 1er Piso, por el término de Diez (10) días hábiles, hoy 19 de Noviembre de 2025, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

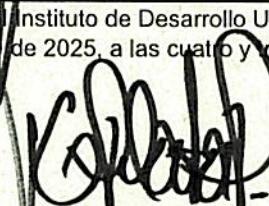


JUAN GUILLERMO PLATA PLATA

SUBDIRECTOR TECNICO JURIDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente EDICTO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija hoy 02 de Diciembre de 2025, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)



JUAN GUILLERMO PLATA PLATA

SUBDIRECTOR TECNICO JURIDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU -

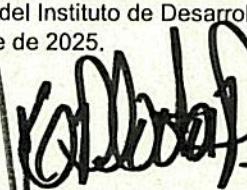
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

EDICTO N° 2002 de 19 de Noviembre de 2025

POR EL CUAL SE NOTIFICA(N) UNA(S) RESOLUCIONE(S) DE FONDO - ART. 720 Y SIGUIENTES DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL

ACUERDO 724 DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCION	DIRECCIÓN DEL PREDIO	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DECISIÓN
CONSTANCIA DE EJECUTORIA						
El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que los actos administrativos contenidos en el presente EDICTO cobraron ejecutoria desde el dia 03 de Diciembre de 2025.						


JUAN GUILLERMO PLATA PLATA

SUBDIRECTOR TECNICO JURIDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

ELABORÓ: Sonia Sánchez González, REVISÓ: Ana María Orozco Ortiz